

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.796/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

INTERVENCIÓN

Aprobado por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2014 el Presupuesto General para el año 2015 que comprende el de la Corporación Provincial, el del Organismo Autónomo de Recaudación, el del Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa", la consolidación de los mismos, así como el estado de previsión de gastos e ingresos de Naturávila, S.A., para el mismo ejercicio, bases de ejecución, anexo de personal, planes y programas de inversión y límite de gasto no financiero, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno Provincial. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ávila, 22 de diciembre de 2014

El Presidente, *Ilegible*